

**INFORME DE COMISARIO**

A los Accionistas **COMPañA DE CARGA PESADA ROLANDO TRAVEZ VIZCAINO GRUPOROLTRAV S. A.**

En calidad de Comisario de **COMPañA DE CARGA PESADA ROLANDO TRAVEZ VIZCAINO GRUPOROLTRAV S. A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

**Responsabilidad del Comisario**

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas y reglamentos de los Organismos de Control, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

**Opinión sobre cumplimiento**

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **COMPañA DE CARGA PESADA ROLANDO TRAVEZ VIZCAINO GRUPOROLTRAV S. A.**

Al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Latacunga, 12 de septiembre del 2019

Atentamente,



Sra. Fanny Vargas Sandoval  
C.C. 050162545-3  
COMISARIA DELEGADA